PERÚ Ministerio de Energía y Minas

RELACIÓN DE POSTULANTES APTOS PARA LA ETAPA

DE EVALUACIÓN CURRICULAR
CONVOCATORIA CAS N° 021-2021-MINEM

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - TEMPORAL
DE UN/UNA (1) ESPECIALISTA III LEGAL
DECRETO DE URGENCIA N° 083-2021

Luego del registro de inscripción virtual, pasan al proceso de seleccion: Etapa de Evaluación curricular los siguientes postulantes aptos:

N°	POSTULANTE: APELLIDOS Y NOMBRES	DETALLE DEL RESULTADO	RESULTADO
1	ANTICONA ORTIZ, DANIEL NOE	-	APTO
2	CABREJOS BOBADILLA, CARLOS MANUEL	-	APTO
3	CASTILLO MEJÍA, CÉSAR AUGUSTO	-	APTO
4	CASTRO CASTILLO, DEBORAH MERCEDES	-	APTO
5	DELGADO VEGA, CLAUDIA NOELIA	-	APTO
6	LLERENA MORALES, RICARDO FREDDY	-	APTO
7	PASTOR MANSILLA, PATRICIA PAMELA	-	APTO
8	PEÑALOZA CONTRERAS, MAXIMO EDUARDO	-	APTO
9	RUIZ MERINO, JENNY VIOLETA	-	APTO
10	SILVA LOPEZ, PAMELA JOVANNA	-	APTO
11	BARRIOS SCOGINGS, RICARDO GUSTAVO	NO CUMPLE CON EL MINIMO REQUERIDO: Curso / Programa de Especialización.	NO-APTO
12	LA TORRE LAU, EDUARDO GUSTAVO	NO CUMPLE CON EL MINIMO REQUERIDO: Curso / Programa de Especialización.	NO-APTO
13	MONTENEGRO MORANTE, FERNANDO AUGUSTO	NO CUMPLE CON EL MINIMO REQUERIDO: Experiencia Especifica,Experiencia en el Sector Público.	NO-APTO

(*) De acuerdo a lo establecido en las bases de la convocatoria CAS el proceso de inscripción virtual no otorga puntaje. El/los postulante(s) declarado(s) APTO se les informa que la siguiente fase de la etapa de la evaluación se realizará de conformidad con el cronograma establecido en la convocatoria, según el siguiente detalle:

FASE DE EVALUACIÓN DE CURRICULAR

Deberán ingresar al aplicativo ConvoCAS y adjuntar los documentos que sustenta lo registrado en la Ficha de Currículo Vitae Virtual
Fecha: De acuerdo al cronograma establecido en las bases de la convocatoria.

El plazo para la presentación de reclamos y/o observaciones del resultado preliminar es de 24 horas desde su publicación y debe ser remitida a través del correo de incorporacion@minem.gob.pe, las respuestas serán atendidas a la brevedad posible.

San Borja, 22 de Octubre de 2021

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS